



CORRESPONDE A EXPEDIENTE Nº 10138/2026

PIGUE, 28 de agosto de 2026

Al

Secretario de Gobierno, Hacienda y Finanzas

OSMAR CLERI HERRERA

Distrito de Saavedra / PIGUE

Ref: Adhesión Programa "Salud Escolar Bonaerense"

Se informa tomando conocimiento y a fin de dar respuesta a Minuta de Comunicación Nº 98/2026 presentado por el Bloque de la Unión Cívica Radical del Honorable Concejo Deliberante.

CONSIDERANDO la creación del Programa Salud Escolar Bonaerense desarrollada de manera conjunta entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación, con el objetivo de fortalecer la atención integral de la salud en niñas, niños y adolescentes.

A tal efecto, se informa que solo 40 municipios cuentan con el programa mencionado con anterioridad. Que cada distrito desarrolla Programas Preventivos teniendo en cuenta su población y sus necesidades.

Que nuestro Distrito de Saavedra/PIGUE cuenta con el Programa de Salud Escolar y Deportiva realizando Control Clínico y Electrocardiograma, destinado a alumnos del primer y último año de nivel secundario.

Que nuestro Distrito de Saavedra/Pigüé cuenta a su vez con Campaña de Salud Bucal para niños y niñas de última sala de Nivel Inicial.

Que nuestro Distrito de Saavedra/Pigüé cuenta control oftalmológico para el ingreso escolar, según requerimiento de la Secretaria General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.-

Así mismo, solicitaremos el Programa Provincial de SALUD ESCOLAR Y BONAERENSE para su análisis y consideración para ser puesto en marcha para el año 2027.


Dr. Oscar A. Gomez
Secretario de Salud
Municipalidad de Saavedra-Pigüé

Liniers 46 - Pigüé (8170) - Buenos Aires
Tel (02923) 476006
administrador@saavedra.gobar
saavedra.gobar

28 AGO 2026

Secretaría de Salud

